

## La Sagrada Familia presenta el plan para regularizar la licencia de obras

El Plan Especial incluye el conjunto del proyecto de Gaudí y una serie de mejoras en el entorno a cargo de la Junta Constructora

07 noviembre, 2018 - ESGLÉSIA DE BARCELONA

La Junta Constructora de la Sagrada Familia ha presentado a trámite esta mañana, en el consistorio de la ciudad, el Plan Especial urbanístico. Este permitirá que el templo pueda solicitar las licencias y los permisos para finalizar la construcción. Así, el acuerdo prevé, también, la gestión de una serie de mejoras en la urbanización, la movilidad, el transporte público y el mantenimiento del espacio público del en torno a la Basílica. El pasado 18 de octubre, pues, ya hubo la firma y presentación del convenio entre el templo y el Ayuntamiento de Barcelona para regularizar las obras.

## Resultado de un trabajo conjunto

El convenio es resultado de un trabajo conjunto que se ha llevado a cabo los dos últimos años. La finalidad ha sido redactar los instrumentos legales necesarios para regularizar la situación urbanística de las obras del templo. También se ha buscado encontrar el mejor encaje de estas y su funcionamiento en el entorno inmediato. La primera fase del acuerdo contempla la redacción de un Plan Especial. Es importante subrayar que incluye el conjunto del proyecto de Gaudí. Ahora bien, vale a destacar que plantea, en una fase posterior, la ejecución del nártex de la Gloria.

## Acuerdo que contempla mejoras

El acuerdo contempla, también, la gestión de una serie de mejoras. Estas se incluyen en materia de movilidad, urbanización y entorno, que serán a cargo de la Sagrada Familia. Es decir, se contribuirá económicamente, entre otros aspectos, a la financiación del déficit del transporte público de la ciudad, a la reurbanización de las calles que rodean la Basílica y a los gastos de limpieza, vigilancia y agentes cívicos encargados de pacificar el entorno del templo.

Fuente: Sagrada Familia